

La Capilla de Reyes en la catedral de Toledo. Historia y fondos documentales

ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO

Obispo Auxiliar de Toledo

Existen en España cuatro Capillas reales funerarias: las de Sevilla, Granada, El Escorial y Toledo. Detenemos nuestra atención en ésta última. La actual Capilla de Reyes Nuevos¹ de la Catedral toledana está integrada por tres capillas establecidas en el templo primado a lo largo de los siglos, fundadas por diversos reyes y reinas con el fin de acoger en ellas sus cuerpos reales y de establecer allí un lugar de culto y de oración por sus almas: Capilla de Reyes Viejos, Capilla de la reina D^a. Catalina de Lancáster y Capilla de Reyes Nuevos. Las tres capillas funcionaron independientemente hasta que, a finales del siglo XVIII, se fusionaron en una sola, en un mismo lugar físico, denominándose desde entonces Capilla de Reyes Nuevos.

La Capilla de Reyes Viejos, o de la Santa Cruz, estaba situada en sus orígenes en la cabecera de la Capilla Mayor, en el fondo del presbiterio, y fue fundada por Sancho IV el Bravo² en 1295. La Catedral

1. F. ARRIBAS ARRANZ, "Noticias sobre las capillas antigua y moderna de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo": *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (1943-44) 205-207. L. HIDALGO LUCERO, *La Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo. Apuntes históricos y artísticos*, Toledo, *Boletín Oficial del Arzobispado*, 1975. C. LOZANO, *Los Reyes Nuevos de Toledo*, Alcalá de Henares, 1727. S. RAMÓN PARRO, *Toledo en la mano*, v. I, Toledo, IPIET, 1978, 108-113, 324-330, 390-411. *La catedral de Toledo 1549, según el Doctor Blas Ortiz*, Ramón González - Felipe Pereda, Toledo: Antonio Pareja Editor, 1999, 211-214; 228-230. A. FRANCO MATAS, "Las Capillas", en *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de historia*, [Burgos], Promecal, 180-186; 193-195; 195-199. R. GONZÁLVIZ RUIZ, "El Cabildo de la Capilla de Reyes", en *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de historia*, [Burgos], Promecal, 2010, 104-110. F.A. de LORENZANA, *Constituciones para el mejor régimen y gobierno de la Real Capilla de los señores Reyes nuevos de la ciudad de Toledo*, formadas de orden de su magestad por el M.R. Cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo; Aprobadas por la Real Cédula de 9 de Julio de 1794, Madrid, Imprenta de la viuda de Joachim Ibarra, 1794, 91 p.

2. J. M. NIETO SORIA, *Sancho IV, 1284-1295*, Palencia, 1994. J. GUTIÉRREZ BAÑOS, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Burgos 1977, 177-

toledana fue para este rey un recinto privilegiado al que favoreció³ y el lugar de celebraciones importantes en su vida. En ella se casó con María de Molina en 1282; en ella fue coronado como rey en 1284; y, en ella, aconsejado por su amigo el arzobispo de Toledo, D. Gonzalo Pétrez, tomó muy pronto (1285)⁴ la decisión de ser enterrado allí.

La Capilla inició su andadura como institución regulada veintidós años después de la muerte de Sancho IV, por decisión de su nieto Alfonso XI. De este hecho se conserva un documento fundacional (1317), señalándose en el mismo sus rentas procedentes del almojarifazgo de Toledo y de las ventas de carnes y pescados en las carnicerías regentadas por los cristianos de Toledo.

La Capilla estaba integrada por doce capellanes y un capellán mayor. Allí fueron enterrados, además del fundador, Sancho IV el Bravo, los reyes Alfonso VII el Emperador y Sancho III el Deseado, quién la dotó de varios aniversarios con rentas procedentes de las villas de Illescas y Hazaña⁵, con la carga de rezar por el y por su difunto padre. Además, fueron enterrados en esta Capilla también el rey de Portugal Sancho Capelo, el infante don Pedro Alonso de Castilla, señor de Aguilar, hijo mayor de Alfonso IX y de Leonor de Guzmán y otro don Sancho de Aragón, arzobispo de Toledo e hijo del rey San Fernando, que murió asesinado por los moros en Martos (Jaén) el 21 de octubre de 1275⁶. Al tomar el cardenal de Toledo, don Francisco Jiménez de Cisneros, la decisión de colocar en el fondo del presbiterio de la Capilla Mayor un gran retablo y de cambiar la ubicación de la capilla real⁷, ésta fue trasladada a la capilla del Espíritu Santo,

181. V. GARCÍA REY, “La capilla del rey don Sancho el Bravo y los cenotafios reales en la catedral de Toledo”, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, III, (1922), 129-148. M. NÚÑEZ RODRÍGUEZ, “Iconografía de humildad: el yacente de Sancho IV”, en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, t. III, nº 2, (1985) 169-176.

3. R. GONZÁLVEZ RUIZ, *Hombres y libros de Toledo*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1997, 361-366.

4. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Clero, Carpeta 3022, n. 5 bis (Toledo, 18 enero 1285).

5. Carta del arzobispo de Toledo don Juan por la cual dona al Cabildo de Santa María de Toledo [de la catedral] las villas de Illescas y Azaña (Yleskes et Fazaniam) ya dadas por el rey Sancho III (1157-1158), para que los canónigos celebren tres aniversarios: uno por su padre Alfonso VII, otro por él mismo –Sancho III–, y otro por el arzobispo Juan: ARCHIVO CAPITULAR DE TOLEDO, 0.7.A.1.4 (diciembre, s.d. s. l. 1159).

6. R. GONZÁLVEZ RUIZ, *Hombres y libros de Toledo*,..., 265-267.

7. J. MESEGUER FERNÁNDEZ, “Relaciones del cardenal Cisneros con su Cabildo catedral”, en *V Simposio Toledo Renacentista*, tomo I (primera parte), Madrid 1980, 43.

fundada en 1290 por el arzobispo don Gonzalo Díaz Palomeque como lugar para su enterramiento.

En 1498, con el permiso e impulso de los Reyes Católicos, doña Isabel y don Fernando, se realizó el traslado de la capilla de Reyes Viejos hasta la capilla del Espíritu Santo (hoy denominada de la Virgen del Alcázar), cambiándose desde entonces la advocación existente por la de la Santa Cruz. Los cuerpos de los reyes fundadores permanecieron sepultados junto al altar de la Capilla Mayor sobre las bóvedas primorosamente labradas⁸. Los restos de don Gonzalo, primitivo fundador de la capilla del Espíritu Santo, juntamente con algunos de sus familiares, fueron trasladados a la contigua capilla de Santa Lucía, hoy dedicada a San José⁹.

La Capilla de la reina doña Catalina fue fundada, el 17 de agosto de 1415, por doña Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III y reina de Castilla y León, en el espacio interior del recinto de la Capilla de Reyes Nuevos¹⁰, ya erigido. Celebraban la misa, el oficio divino y otros ritos litúrgicos en el altar de Santiago, situado en el primer espacio de la Capilla, al lado del Evangelio. Su Cabildo lo componían ocho capellanes, un capellán mayor y seis sirvientes. Las rentas para el mantenimiento de la capilla y capellanes se establecieron sobre fuentes muy diversificadas, como heredades en las aldeas de Portillo y San Juan de la Higuera, un juro sobre las alcabalas de la ciudad de Toledo, un mesón y tres casas en las parroquias de Toledo que eran posesión de la reina y rentas de personas particulares.

Esta Real Capilla se regía por unas Constituciones propias. Las más antiguas conservadas¹¹ son las firmadas por el rey Juan II, en Astudillo, el 10 de julio de 1451. El incumplimiento de algunas normas y el paso del tiempo impulsaron al Emperador Carlos V, después de una visita a la Capilla realizada en su nombre por el obispo titular de Canarias don Luis Vaca, a firmar en Granada, el 13 de julio de 1526, unas nuevas Constituciones. Su hijo, Felipe II, con el fin de mejorar el funcionamiento de la Capilla Real, y después de una

8. R. AMADOR DE LOS RÍOS, "Los túmulos reales de la Capilla Mayor de la catedral de Toledo", en *La España Moderna*, nº 177, Madrid 1903, 88-115.

9. M. A. CASTILLO OREJA, "Los espacios de la Monarquía en la catedral Primada: la reforma de la capilla mayor y la jura de Juana de Castilla y Felipe de Borgoña", en Víctor MÍNGUEZ (coord.), *Visiones de la monarquía hispánica*, Valencia, Universitat Jaume I, 2007, 229-260.

10. L. HIDALGO LUCERO, *La Real Capilla de Reyes Nuevos ...*, 411.

11. O. VILLARROEL GONZÁLEZ, "Capilla y capellanes reales al servicio del rey de Castilla: la evolución en época de Juan II (1445-1454)", en *Anuario de Estudios Medievales* 31 (2008), 309- 356.

visita realizada en su nombre por el licenciado Francisco Rades de Andrade, habiendo escuchado a los capellanes, añadió nuevas normas, revocó algunas y corrigió otras, firmando tal decisión en un documento real, fechado en Madrid el 1 de febrero de 1587. Durante más de dos siglos la Capilla se rigió por estas Constituciones reformadas. La última reforma constitucional fue la realizada en 1794 a impulsos del cardenal arzobispo toledano don Francisco Antonio de Lorenzana, quien configuró de nuevo la actividad de la Capilla y la actividad pastoral de sus Capellanes¹².

La Capilla de Reyes Nuevos fue fundada en la catedral de Toledo por el rey Enrique II, en 1374, como panteón de la nueva casa real de los Trastámara¹³. Se situó en la nave colateral del Evangelio, ocupando los dos tramos o capillas de los pies de la catedral, junto a la torre, cuyo piso bajo hacía de sacristía, y uniéndose al pilar de la Capilla de la Descensión de Nuestra Señora. En el siglo XVI, la Capilla estaba integrada por veintiséis capellanes de presentación real: doce, elegidos por el arzobispo con un capellán mayor a su cabeza y titulares de las doce capellanías que se habían fundado inicialmente; y otros doce capellanes, más un capellán mayor, instituidos por doña Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III. Allí se enterraron Enrique II y su esposa Juana Manuel, Juan I y su esposa Leonor de Aragón, y Enrique III y su esposa Catalina de Lancaster.

Pasados los años, y habiéndose terminado la construcción de la Catedral con el cerramiento de las bóvedas en 1493, el Cabildo estimó que sería muy conveniente trasladar la ubicación de esta capilla real a otro lugar más apropiado en el ámbito del templo primado, pues el lugar que ahora ocupaba la capilla afeaba la panorámica interna de la catedral y, sobre todo, entorpecía tanto el curso regular de las procesiones por el interior del templo, como las expresiones de devoción al santo lugar donde la Virgen María había puesto sus pies en el suelo para imponer una celestial casulla al arzobispo San Ildefonso. El Cabildo Primado, aprovechando la ocasión de un primer encuentro con don Alfonso III de Fonseca y Acevedo nombrado nuevo arzobispo de Toledo, expuso la situación e inquietud capitular respecto a la Capilla y ambos decidieron dar los pasos necesarios para trasladar la

12. F.A. de LORENZANA, Constituciones para el mejor régimen y gobierno de la Real Capilla de los señores Reyes nuevos de la ciudad de Toledo, ..., Constitución I, 9.

13. L. HIDALGO LUCERO, La Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo..., 412-415. Testamento de Enrique II, Crónicas de los Reyes de España, Boletín de la Real Academia de la Historia, v. 68, Madrid 1953, 39. I. PÉREZ HIGUERA, "Los sepulcros de Reyes Nuevos", en Tekné, I, (1985) 131- 139.

fábrica de esta capilla a un lugar más adecuado. Lograda la licencia del emperador Carlos V para el traslado de los seis cuerpos reales y la capilla, se optó por construir la nueva en el espacio que ocupaban hasta entonces las capillas de San Cosme y Damián, la de Santa Bárbara y, posiblemente, la herrería catedralicia.

En el proyecto de la nueva capilla intervinieron desde el primer momento el maestro de cantería, y más adelante maestro mayor de la Catedral Primada, Alonso de Covarrubias, el maestro Diego de Siloé y el maestro mayor Enrique Egas. Concretado el proyecto, que sería retocado y orientado por los tres maestros en diversos momentos de su realización, Alonso de Covarrubias, a partir de 1530, se responsabilizó de levantar su fábrica y de ornamentar arquitectónicamente su interior. Las obras finalizarían en 1534. La estructura, eminentemente gótica, permite descubrir la influencia de Enrique Egas. La decoración, obra exclusiva de Covarrubias, manifiesta las características del artista. A él se unieron en la realización del conjunto de la capilla otros importantes artistas y artesanos: las rejas de la puerta de entrada, del interior y de las gradas del altar corrieron a cargo del maestro Domingo de Céspedes; el retablo mayor, según las trazas de Alonso de Berruguete, corrió a cargo del maestro Francisco de Comontes; los retablos laterales, retocados después por Juan de Borgoña, los realizaron Blandino Bonifacio, Rodrigo de Arévalo, Alonso Sánchez y Pedro López de Tejada; y el banco de nogal para los capellanes lo realizó el maestro Jorge Contreras. La mayor parte de estos elementos artísticos fueron desapareciendo paulatinamente, siendo sustituidos por los que hoy día encontramos en esta Capilla: la sillería por bancos de perfil barroco realizados por Lupercio de Falses en madera de nogal, los retablos por neoclásicas estructuras arquitectónicas en madera y bronce realizadas por Ventura Rodríguez y Eugenio López Durango, y los lienzos por las pinturas de Mariano Salvador Maella: San Hermenegildo, a la izquierda, San Fernando a la derecha, y el central con la representación de la Imposición de la casulla a San Ildefonso, costeadado por Carlos IV, diseñado por Mateo Medina en 1805, con ángeles, escudo real y figuras de los santos Pedro y Pablo esculpidos por Alfonso Bergaz.

El solar resultante para la edificación de la nueva capilla obligó a crear espacios sucesivos: entrada rectangular, vestíbulo trapezoidal, y la capilla dividida en dos zonas cuadrangulares, separadas por el avance de un contrafuerte de la capilla de los Luna; detrás de ésta queda la sacristía y sala capitular y, encima, el Archivo. La bella portada plateresca, con columnas completamente cubiertas de gru-

tescos, está adornada con relieves y flanqueada por dos esculturas de reyes de armas, que portan mazas y visten dalmáticas adornadas con el escudo real, todo en piedra policromada y dorada. Esta entrada, cubierta por bóveda de cañón con casetones ochavados, ocupa el lugar de la capilla de Santa Bárbara. El escudo real aparece entre el arco de medio punto actual y el antiguo, apuntado.

El vestíbulo está cubierto con bóveda semiesférica y una pequeña cúpula del siglo XVII; en el muro izquierdo hay un ventanal de tracería gótica de fines del XV; un cancel del XVII da paso al primer tramo cuadrangular de la capilla; en el muro de los pies de este primer espacio hay tres hornacinas con vitrinas; igualmente, hay tres retablos neoclásicos de orden corintio, realizados en 1777, en bronce y mármol, procedente de las canteras de El Espejón, según diseño de Ventura Rodríguez, con la colaboración de Eugenio López Durango, con pinturas de Mariano Salvador Maella: el apóstol *Santiago* en el situado frente a la puerta de acceso a la capilla y que sería el que utilizarían los capellanes de la reina doña Catalina para celebrar sus misas, el que está adosado al arco a mano izquierda que representa el *Nacimiento de Jesús*, y el que está adosado a mano derecha que representa la *Epifanía* o *Adoración de los magos a Jesús*. Encima, en la tribuna plateresca, un órgano obra del maestro de órganos Miguel Puche. Al frente, un gran arco apuntado con casetones renacentistas y apoyado en pilastras decoradas con grutescos, accede al cuerpo principal de esta capilla, cerrado por una excelente reja de Pedro de Céspedes.

El 29 de mayo de 1534, fallecido don Alonso de Fonseca y en presencia de don Juan Pardo Tavera, nuevo arzobispo toledano, fueron trasladados solemnemente los cuerpos regios a su definitiva morada catedralicia. Los sepulcros de los reyes de Castilla se desplegaron en los dos últimos ámbitos de la Capilla. En el segundo tramo, por encima de la sillería de los capellanes, al lado de la Epístola, se encuentran los sepulcros de los reyes de la dinastía de los Trastámara: don Enrique II y su mujer doña Juana Manuel y, la lado del Evangelio, el de don Enrique III el Doliente y su esposa doña Catalina de Lancaster, nieta de Pedro I. Fueron labrados en el siglo XV por Luis González y Pedro Rodríguez. Junto al sepulcro de doña Juana, incrustado como hornacina en el pilar de división, se halla el bulto orante de don Juan II, enterrado en la Cartuja burgalesa de Miraflores, pero a quien se quiso también recordar y dirigir las oraciones de esta capilla. En el presbiterio ochavado se encuentran los sepulcros con las estatuas orantes de don Juan I, a la izquierda, y de doña Leonor de Aragón, a la derecha, por encima de la puerta que da a la sacristía y

sala capitular, obras esculpidas en 1534 por Jorge Contreras y colocadas aquí por sugerencia de Diego de Siloé.

En la Capilla de Reyes quedó establecido muy tempranamente el Estatuto de Limpieza de Sangre. Así lo decidieron en votación sus capellanes el domingo 16 de octubre de 1530, siendo confirmado el Estatuto y aprobado por los papas Clemente VII y Paulo III, y por los reyes Carlos V y Felipe II.

Unión de las tres Capillas en un mismo recinto. Problemas, especialmente económicos, obligaron a unir las Capillas de Reyes Nuevos y Reyes Viejos, el 16 de marzo de 1776, estableciendo como lugar de culto y oración para los capellanes de ambas capillas la de Reyes Nuevos. Unos años más tarde, el 19 de diciembre de 1789, por real cédula expedida por Carlos IV, la Capilla de la reina doña Catalina se integró plenamente en la capilla de Reyes Nuevos. Y, en virtud del Concordato de 1851 y del Decreto Orgánico de 1852, firmado por la reina Isabel II, siendo cardenal arzobispo de Toledo don Cirilo Alameda y Brea, las tres capillas se fundieron canónicamente en una sola: la Capilla de Reyes Nuevos, asumiendo el conjunto de sus capellanes, fijados ahora en doce más un capellán mayor, las obligaciones litúrgicas y de oración correspondientes a los fines fundacionales de las tres capillas reales.

Los fondos documentales de estas tres capillas reales forman el rico Archivo de la actual Capilla de Reyes Nuevos¹⁴. Las secciones más importantes de estos fondos, que se repiten prácticamente en las tres instituciones, son las siguientes:

- Expedientes de Limpieza de Sangre y de Capellanes
 - Reyes Viejos: 8 legajos con 138 expedientes (1549-1618)
 - Reyes Nuevos: 45 legajos con 473 expedientes (1537-1754)
 - D^a. Catalina de Lancaster: 6 legajos con 101 expedientes (1576-1624)
- Libros:
 - Reyes Viejos: 59 (actas capitulares, memorias, cuentas, presencias, informes)
 - Reyes Nuevos: 186 (actas capitulares, memorias, bulas y cédulas, tercias reales, aniversarios, contaduría, fábrica, repartimientos, presencias, cuadrantes, informes)

14. J. COLOMINA TORNER - M. ARELLANO GARCÍA, *Catálogo del Archivo de la Capilla de Reyes en la Catedral de Toledo*, Toledo, Cabildo Primado de Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso de Toledo, 2015.

- D^a. Catalina de Lancaster: 35 (actas capitulares, memorias, bulas y cédulas, tercias reales, aniversarios, contaduría, fábrica, repartimientos, presencias, cuadrantes, informes)
- Libros litúrgicos: 50
- Cantorales: 16
- Documentos (solemnes y oficiales, constituciones, bulas, privilegios, reales, eclesiásticos, municipales y nobiliarios)
 - Reyes Viejos: 25 legajos con 590 documentos
 - Reyes Nuevos: 134 legajos con 22.250 documentos
 - D^a. Catalina de Lancaster: 15 legajos con 649 documentos.